



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2021

X Legislatura

Número 87

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de la propuesta de retirada del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, formulada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox (10L/MOCP-1598).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 16 horas y 49 minutos.

I. Debate y votación de la propuesta de retirada del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, formulada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox (10L/MOCP-1598).

Para presentar la propuesta interviene:

El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	3915
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3916
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	3916

En el [turno de defensa de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista](#), ante la ausencia de los diputados de este grupo parlamentario, la Presidencia da lectura al artículo 90.3 del Reglamento: «Cuando una diputada o diputado no se encuentre presente en el momento de ser llamado por esta Presidencia se entenderá que renuncia a intervenir. Su ausencia dará lugar a que decaiga la iniciativa parlamentaria de la que es proponente».....3918

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....3918

En el turno final para el representante designado por los grupos parlamentarios proponentes de la iniciativa interviene el señor [Segado Martínez](#).....3921

[Votación](#) de la propuesta de retirada del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.....3922

Se levanta la sesión a las 17 horas 18 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Esta Presidencia ha comprobado que hay cuórum suficiente, veintiséis diputados presentes en el hemicycle. Por tanto, siendo las 16:45 horas, tras quince minutos de espera para el inicio de la sesión, una vez que esta Presidencia comprueba, insisto, que hay cuórum suficiente, con veintiséis diputados presentes, abre la sesión, con un asunto único en el orden del día: [debate y votación de la propuesta de retirada del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia](#), formulada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox.

Los tres grupos parlamentarios proponentes reparten sus tiempos de intervención a tres minutos y veinte segundos cada uno de ellos. Comienza la intervención el diputado del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente de la Asamblea Regional, señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores consejeros, señoras y señores diputados de la Asamblea Regional de Murcia:

Un Estatuto de Autonomía es una norma singular que se integra en el bloque de la constitucionalidad. Es, por su propia naturaleza, una norma necesariamente paccionada que debe recoger el consenso político de la comunidad que tiende a servir. El Proyecto de reforma del Estatuto de la Región de Murcia que pretende retirarse de tramitación contiene diversos planteamientos políticos que son frontal y profundamente contrarios a la filosofía del partido conservador que más votos obtuvo en la región en las últimas elecciones generales, al que más murcianos honraron con su voto, al que más murcianos quisieron en ese momento que les representara.

La retirada de esta reforma y la posterior elaboración de una nueva que pueda recoger también el sentir de los ciudadanos de pensamiento conservador es imprescindible para construir sobre él un nuevo, largo y próspero periodo de convivencia pacífica en la región.

Este grupo parlamentario tiene importantes desacuerdos con el documento que aprobó esta Asamblea, pero no puede dejar de reconocer que el mismo obtuvo un amplísimo consenso. Las enmiendas que el Partido Socialista y Ciudadanos presentan en el Congreso de los Diputados nos obligan ahora a retirar esta reforma y ello por varias razones.

En primer lugar, porque estas enmiendas responden al rencor y al empeño de PSOE y Ciudadanos de Murcia por tratar de obtener venganza por el fracaso de su moción de censura, tal como ayer quedó acreditado.

En segundo lugar, porque actuando de esta forma rompen la única virtud indiscutible que tenía esta reforma, que era haber alcanzado un consenso unánime en la Cámara, ya les digo que no en la sociedad. No refleja el sentir actual de la sociedad, tal como se manifestó en las últimas elecciones.

En tercer lugar, porque esta reforma es un ataque frontal a las lícitas expectativas de los cartageneros de abrir en los próximos años el debate de la biprovincialidad, incluso la triprovincialidad, si contáramos con Lorca.

En cuarto lugar, finalmente, porque es un ataque a la prohibición que tanto nuestro Estatuto como la Constitución española recogen al mandato imperativo. Sería aceptable solo si los diputados de todos los partidos fuéramos ya los simples chicos de los recados que son algunos de nosotros para sus partidos. Algunos diputados que emiten juramento o promesa al acceder al cargo de defender los derechos y los intereses de toda la región, pero que luego presumen una y otra vez de que ellos a quien representan es a sus partidos, y además lo hacen tan torpemente, señorías, que se atreven a afirmar que si no representas a un partido no representas a nadie.

Nosotros, a los comisarios políticos que quisieron imponernos lo que no es de recibo, que querían que a pesar de nuestro juramento defendiéramos al partido y no a Murcia, a esos los devolvimos a su casa sin paro. Uno de ellos, por cierto, señorías, va por ahí diciéndoles a alguno

de los suyos que se ponga una soga al cuello y que se tire a un pozo. Los comisarios políticos es lo que tienen, que para serlo no necesitan ni cultura ni educación. De hecho, estoy convencido de que es un inconveniente tener cualquiera de estas dos cosas para acceder al cargo de comisario político.

Termino ya.

Lo que hay en juego, señorías, es la voluntad de algunos de aplastar la libertad del cargo electo que jura defender a los ciudadanos, para que todo el poder vaya a los comisarios políticos. Cuando eso ocurra, los no presentes, señor Espín, señora Abenza, señor Sevilla y todos los demás, pueden irse a su casa y que sean los portavoces los que voten, todos ellos, con voto ponderado. De esa manera nos cargamos el parlamentarismo, nos cargamos la Constitución y estaremos un poquito más cerca de ese paraíso soviético al que, ya sea de forma consciente o inconsciente, nos están empujando.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por tiempo máximo de tres minutos, veinte segundos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejero, señorías:

El 1 de abril de 2019 salió de esta Asamblea, por la unanimidad de los 45 diputados, una reforma del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma, reforma que ahora alguien, y por la puerta de atrás, ha intentado modificar sin la mayoría de esta Asamblea y contando con los votos de partidos que nada tienen que decir con respecto a lo que a los murcianos nos conviene y nos interesa. Y ahora que tienen la oportunidad de que este Estatuto vuelva, como vamos a solicitar hoy, a esta casa para que se hagan todas las reformas, lo que nos encontramos es a un Partido Socialista ausente, a un partido de Ciudadanos ausente, que hasta para saber perder hay que tener dignidad. Y esto demuestra la falta de conocimiento al hacer frente a las situaciones.

Por nuestra parte nada más, decir que traemos a esta casa el Estatuto, al sitio donde el millón y medio de murcianos tienen la representación para poder hacer todas las modificaciones que los murcianos quieran hacer, en función de la representación que han concedido a través de las urnas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación don Joaquín Segado Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeras, consejero, señorías:

Yo creo que los ciudadanos esperan de sus representantes políticos que defiendan sus ideas, que defiendan sus intereses, el interés general, aunque estén en minoría, aunque sea para perder una votación.

Yo, después de estas últimas semanas, en las que el Grupo Socialista no ha participado en determinadas votaciones, alegando que las que vinieran del Grupo Parlamentario Ciudadanos y

del Grupo Vox, cualquier iniciativa, no iba a ser votada, creía que ya había visto hacer el ridículo todo lo posible a un grupo, pero hoy asistimos a un ridículo aún peor. El señor Conesa se va a ir del Grupo Parlamentario Socialista haciendo el más grande de los ridículos. Vaya servicio está prestando el señor Conesa en sus últimos días como portavoz del Grupo Socialista.

Espero de verdad que hoy todos estos diputados, que tenían la obligación de estar aquí defendiendo sus ideas, aunque fuera para perder, tengan al menos la decencia de devolver al menos la parte del sueldo que hoy no se están ganando.

Estamos en este Pleno para votar la retirada del Estatuto de Autonomía, porque la izquierda ha puesto a poner delante de los intereses generales de la región sus intereses partidistas.

Hoy estamos en el Pleno porque Ciudadanos, PSOE y Podemos han vuelto una vez más a ser desleales con los ciudadanos de esta región.

Hoy estamos en este Pleno porque algunos han querido ejecutar sus *vendettas* personales nada menos que jugando, manipulando y faltando a sus compromisos, utilizando el Estatuto de Autonomía.

Hoy estamos en el Pleno porque el señor Conesa y la señora Martínez Vidal no han asumido sus fracasos, no han asimilado que nunca llegarán a ocupar el sillón para el que tanto traicionaron y conspiraron.

Hoy estamos en este Pleno porque algunos no tienen el más mínimo pudor, la más mínima moral y son capaces de poner en manos de unos socios que representan a lo peor de la política el futuro de esta maravillosa tierra.

Hoy estamos en el Pleno porque algunos decidieron que iban a cambiar el Estatuto por la puerta de atrás, sin contar con la mayoría de esta Asamblea Regional, y con esa maniobra hubieran consumado una traición al millón y medio de ciudadanos de esta región.

Hoy estamos en este Pleno porque han querido adulterar nuestro Estatuto de Autonomía, han querido introducir regulaciones en él que en ningún otro estatuto de los que hay en las comunidades autónomas de España se regulan. Las enmiendas de Ciudadanos pretenden regular aspectos que son propios del Reglamento de esta Asamblea Regional, y pretenden hacerlo sin contar con la Asamblea Regional y en contra de lo que ellos mismos firmaron y votaron en esta casa.

Hoy estamos en este Pleno porque estos señores querían tomar en control de esta Asamblea no con los votos de los ciudadanos de esta región, sino con los votos de Esquerra Republicana y de Bildu.

Hoy estamos en este Pleno porque no podemos permitir que del Congreso de los Diputados salga un Estatuto falseado, un Estatuto que no responda a las necesidades y a los intereses de los ciudadanos de esta región.

Hoy estamos en este Pleno porque no vamos a permitir que el Estatuto lo utilicen como un arma contra la estabilidad política e institucional de nuestra región.

Hoy estamos en este Pleno porque no podemos permitir que del Congreso salga una norma que solo afecta a la Región de Murcia, pero que nunca hubiera sido aprobada...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...en esta Asamblea Regional –voy terminando–, una norma que nunca hubiera sido respaldada por los ciudadanos de esta región y que solo obedece a frustraciones personales, a los aires de grandeza y a unos deseos de algunos y de algunas de venganza.

Esta región necesita políticos comprometidos, con altura de miras, honestos y leales para con su gente, y no a una banda de cuatros capaz de ponerse en manos de la peor calaña política para hurtar la voluntad de los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la [enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Señorías, que conste en acta. Artículo 90.3 del Reglamento: «Cuando una diputada o diputado no se encuentre presente en el momento de ser llamado por esta Presidencia se entenderá que renuncia a intervenir. Su ausencia dará lugar a que decaiga la iniciativa parlamentaria de la que es proponente».

Turno de presentación de [enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto](#). Por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señor presidente, señora vicepresidenta, señora consejera, señorías, buenas tardes.

No quería comenzar mi intervención sin una referencia a la triste situación que a nuestro juicio estamos viviendo. Lo que hoy se representa aquí es un *putsch*, una asonada, otro golpe al crédito de nuestras instituciones, y no es el primero. Sucedió ya con la moción de censura y la compra de voluntades de hasta siete diputados y diputadas de esta Cámara. Sucedió con la reforma exprés de la Ley del Presidente con nocturnidad y alevosía, por el trámite de lectura única, como hoy se pretende aprobar esta retirada del Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía. Sucedió y va a seguir sucediendo porque esta Asamblea se ha convertido en la camarilla de servicio de un presidente regional sin ningún escrúpulo. La credibilidad de esta Cámara ya cotiza a niveles de bono basura.

Hace unos meses, no sé si lo recuerdan, señorías, les preguntaba yo en tono irónico en una de mis intervenciones por el dueño de esta pocilga, citando al gran Clint Eastwood. Pues el tiempo, que pone a cada uno en su sitio, me ha dado la razón, yo diría incluso que me quedé corta. Pero no me voy a limitar hoy a lo que pasa aquí, entre estos cuatro muros, porque este Gobierno del señor López Miras no solamente ataca y degrada nuestras instituciones, también tiene en punto de mira los derechos fundamentales. Hoy declara ante un juez una periodista a la que los señores García Egea y López Miras quieren amordazar. Su crimen: haber destapado, señor presidente, los trapicheos del presidente para colar presuntamente a un familiar del señor García Egea saltándose las listas de espera.

Este es el nivel de quienes nos gobiernan hoy en la Región de Murcia. Les molesta el periodismo de investigación, les molesta la libertad de prensa. Cuando un gobierno ataca y persigue a periodistas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...cuando un gobierno...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

Perdone, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No se preocupe.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.
Continúe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Cuando un gobierno ataca y persigue a periodistas por hacer su trabajo es evidente que se han cruzado ya todas las líneas rojas que separan la democracia de la tiranía.

Toda nuestra solidaridad y toda la solidaridad de los demócratas con los periodistas de InfoLibre.

Me dirijo también a la ciudadanía de la Región de Murcia en esta triste tarde. La corrupción nunca sale gratis. Hoy sabemos que dos cirujanos cardiovasculares de la Arrixaca han denunciado a los altos cargos de la Consejería de Salud, porque estas prácticas de colar a gente VIP saltándose las listas de espera parecen ser habituales. Son los propios médicos los que denuncian que hasta treinta y dos pacientes podrían haber muerto por estos chanchullos. La corrupción cuesta, por tanto, ya vidas en la Región de Murcia.

La corrupción ha llegado hasta tal punto que ya se decide en la Región de Murcia quién vive y quién muere. Si eres familiar o allegado de los que mandan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.
¡Silencio, por favor!

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

El tiempo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, está haciendo una exposición de la situación. Para mí, en este momento está cumpliendo desde la tribuna con su exposición.

Continúe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

La corrupción ha llegado hasta tal punto, como decía, que si eres familiar o allegado de los que mandan se te abrirán todas las puertas, si no será la suerte quien decida.

Y vuelvo al tema que hoy nos ocupa, a este sainete, en el que el Partido Popular y su mayoría tráfuga han convertido algo tan serio como la tramitación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Hoy se pretende forzar la retirada del Proyecto de reforma del Estatuto, y desde Podemos ya advertimos que esta maniobra era dudosamente legal. El artículo 129 del Reglamento del Congreso de los Diputados dice expresamente que una vez admitido a trámite un proyecto de ley solamente podrá ser retirado con el voto favorable de la mayoría del Pleno, y ese artículo está por encima de cualquier resolución posterior.

Lo que hoy se vota aquí, señorías, ya no es potestad de esta camarilla, es la Mesa del Congreso de los Diputados la que tiene la última palabra, y ya les avanzamos que nuestro coordinador general y secretario tercero de la Mesa del Congreso, el señor Javier Sánchez, va a dejar pero que muy clara la situación de anormalidad democrática que se vive en la Región de Murcia y a quién representa la decisión que hoy ustedes quieren imponer aquí a las braves.

La mayoría tráfuga de esta Asamblea hace tiempo que solo se representa a sí misma, a sus intereses y a sus prebendas. Menuda imagen están dando ustedes de esta tierra.

Dice el argumentario del Partido Popular que hemos roto el consenso. Para cambiar la Ley del Presidente a las bravas y atornillarse al sillón, señor presidente, les daba igual el consenso. Para cambiar toda la normativa de protección ambiental con la excusa del covid les daba igual el consenso, señor presidente. Para proteger a los altos cargos robavacunas y no investigar las muertes en residencias les daba igual el consenso, señor presidente. Pero miren ustedes por dónde hoy con el Estatuto están preocupadísimos por el consenso.

Miren, el 1 de abril de 2019 la Asamblea aprobaba por unanimidad el Proyecto de reforma del Estatuto, pero desde entonces la Región de Murcia, el país y el mundo entero, señorías, han cambiado, y han cambiado una barbaridad. Es algo evidente para todos y para todas.

Miren, en primer lugar, hemos pasado una pandemia inimaginable, la mayor emergencia sanitaria de nuestra historia. Una emergencia que sin duda ha puesto en jaque nuestros servicios públicos, nuestra sanidad, nuestra educación, nuestro sistema de cuidados.

En segundo lugar, hemos pasado una terrible crisis institucional. Nunca antes, repito, nunca antes el transfuguismo había condicionado la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo y pervertido la representatividad de esta Cámara. Y es que no son uno ni dos, son siete los diputados y diputadas que ya no representan a nadie en esta Cámara y que están condicionando las decisiones de la mayoría social.

Tres. Estamos viviendo también una tercera crisis, la mayor crisis medioambiental de nuestra historia, señorías. Estamos asistiendo a la muerte del Mar menor a cámara lenta y este verano hemos sido otra vez testigos de esa agonía. Por eso, desde Unidas Podemos hemos insistido en blindar el Mar Menor y nuestros ecosistemas en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, con el reconocimiento de su personalidad jurídica y con la creación de una vez por todas de un parque regional para el Mar Menor.

Cuatro. Nuestro modelo territorial. Cada vez son más los ciudadanos y ciudadanas de las distintas comarcas de esta región que se sienten absolutamente abandonados por este Gobierno regional. Podemos hablar de Cartagena, gobernada también por una mayoría tráfuga de expulsados que ya no representan a quienes les votaron, pero podemos hablar también del Noroeste y del Guadalentín, que ven cómo se les condena a una sanidad de segunda; de los murcianos, de los cartageneros, de los lorquinos, los yeclanos, los marmenorenses.

Necesitamos asegurar una correcta financiación de nuestros servicios públicos esenciales, como son la sanidad y la educación, proteger la democracia del transfuguismo, blindar nuestro Mar Menor, mejorar nuestro modelo territorial y dar voz a la gente no solo cada cuatro años.

La sociedad, señorías, va cambiando, el mundo ha cambiado ya y muchísimo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...desde el año 2019. Responder a estos cambios no es una opción, es una obligación de la política.

Voy terminando, señor Castillo.

Lo que hoy van a aprobar aquí, señorías, es un disparate, una ilegalidad y un atropello, pero a nuestro grupo, a Podemos, no nos van a desviar ni un segundo de lo que consideramos importante. Por mucho que digan los estatutos, por mucho que digan las constituciones, tenemos claro que los derechos se conquistan cada día y esa va a seguir siendo nuestra lucha cotidiana. Vamos a tratar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vamos a tratar de parar en el Congreso de los Diputados, la sede de la soberanía popular, este disparate.

Termino, señor Castillo.

Vamos a seguir defendiendo en las calles nuestros servicios públicos y los derechos de nuestra gente, y hoy mismo lo vamos a hacer a las siete por nuestra sanidad pública, con la Marea Blanca, en las puertas de San Esteban.

Señorías, hay una Región de Murcia digna, está fuera de los cuatro muros de esta casa...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Y esa...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...es la que va a ganar esta partida.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por favor, déjenme a mí que controle los tiempos, ¡por favor! Cuando mida con un rasero distinto a unos y a otros ustedes protestan, mientras tanto, por favor.

Turno final para el representante que han designado los grupos parlamentarios proponentes de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.4 del Reglamento de la Cámara. Han decidido que quien cierre el turno de intervenciones, por un tiempo máximo de cinco minutos, sea don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señora Marín, ha terminado su discurso diciendo que daba igual lo que dijera la Constitución, y ha empezado su discurso diciendo que ya se iban a encargar ellos de que esta resolución que hoy, legítima y democráticamente, va a adoptar esta Asamblea no se tramite en Madrid. Pues ya le digo yo a la señora Marín y al señor Sánchez, que ha dicho que se va a encargar personalmente de que esto no prospere, que tengan mucho cuidado con las decisiones arbitrarias que adoptan. Adoptar decisiones injustas a sabiendas de que lo son tiene un nombre y está en el Código Penal, se llama prevaricación.

Una vez más la izquierda muestra su forma de entender la democracia, esa forma de actuar tan propia de los ausentes hoy, en la que si ellos hacen una cosa es que está bien hecha, pero si la hace el Partido Popular o sus socios esa acción es propia, utilizando sus propias palabras, de marrulleros y de tramposos.

Les voy a contar una historia. Érase una vez un Estatuto de Autonomía que había sido

aprobado en las Cortes de Castilla-La Mancha. Ese Estatuto, cuando llegó el periodo de enmiendas, fue enmendado por el Partido Popular. ¿Saben por qué? Porque ese Estatuto ponía fecha de caducidad al trasvase Tajo-Segura y el Partido Popular en Madrid no iba a permitirlo. ¿Saben qué hizo el Partido Socialista de Castilla-La Mancha para que no se pudiera blindar la continuidad del trasvase Tajo-Segura? Retirar el Estatuto y hacerlo exclusivamente con la mayoría de los votos de las Cortes de Castilla-La Mancha, exactamente lo mismo que hoy vamos a hacer nosotros.

Si aquello era legítimo y democrático, ¿por qué esto no lo es? Tienen los señores de la izquierda una doble vara de medir. Una vez más se ha demostrado que tienen doble vara de medir y que además no tienen palabra.

Los señores del PSOE estarán de acuerdo, estoy seguro, en lo que hicieron sus compañeros manchegos, porque el Partido Popular en el Congreso sencillamente estaba en contra de la eliminación del trasvase Tajo-Segura, y sin embargo les molesta que nosotros retiremos un documento que ellos han traicionado, pese a que contaba con el consenso unánime de todos y cada uno de los diputados de esta Asamblea.

Es más, permítanme que les lea la motivación de la decisión. Leo textualmente: «La retirada se deriva de la especial naturaleza del Estatuto de Autonomía, norma institucional básica de la Comunidad Autónoma, que precisa del concierto de voluntades del legislador, del Congreso, y de la Asamblea proponente, de modo que esta pueda evitar la aprobación de un texto normativo disconforme con el remitido».

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la iniciativa.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la iniciativa por los veinticuatro votos de los veinticuatro diputados presentes en la Cámara en este momento. Mayoría, por tanto.

Señorías, se levanta la sesión.